

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez memorial de la parte demandante solicitando nombrar curador Ad-Litem al demandado JUAN PABLO VARGAS CEDIEL. Del mismo modo se informa que el termino de publicación del registro nacional de emplazados se termina el día 10 de agosto de 2021. Sírvase proveer. Bucaramanga, julio 21 de 2021.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Visto lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, y de conformidad con lo señalado en informe secretarial que antecede, como quiera que el termino de publicación del Registro Nacional de Emplazados aun no a vencido, **NO SE ACCEDE** a lo solicitado por el actor. No obstante, vencido dicho termino habrá de designare al correspondiente auxiliar de la justicia.

**NOTIFIQUESE,
VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA**

Juez
MCS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El Auto fechado el día 21 de julio de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM
Bucaramanga, 22 de julio de 2021

VI

JUEZ - JUZGA



TA

LA CIUDAD DE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b371a47dfa9573954311ed6d5defcc1129ee2f4d965ccf619cc85fb5a144ee09

Documento generado en 21/07/2021 04:19:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>